

Nombre de alumno: Francisco Javier Gómez Hernández

Nombre del profesor: Juan José Ojeda

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Física I

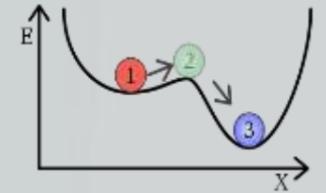
Grado: BRH05EMC0120

Grupo: A

EQUILIBRIO CON FUERZAS COPLANARES NO PARALELAS Y CONCURRENTES

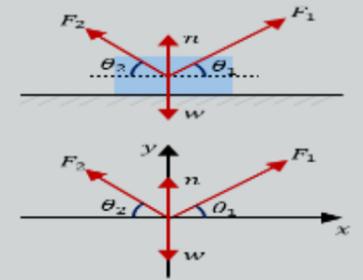
DEFINICION DE EQUILIBRIO

Equilibrio es el estado de un cuerpo cuando la suma de todas las fuerzas y momentos que actúan en él se contrarrestan.



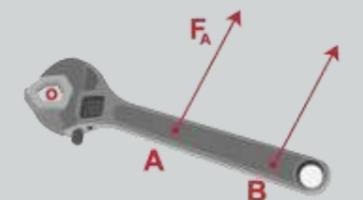
CONDICIONES DE EQUILIBRIO TRASLACIONAL

En un cuerpo se presenta el equilibrio Traslacional cuando la suma de las fuerzas que actúan sobre él es igual a cero, es decir, el equilibrio Traslacional implica que un cuerpo esté en reposo o en movimiento uniforme en línea recta.



CONDICIONES DE EQUILIBRIO ROTACIONAL

Es aquel equilibrio que ocurre cuando un cuerpo sufre un movimiento de rotación o giro, al igual que el equilibrio Traslacional debe también equilibrarse; surge en el momento en que todas las torcas que actúan sobre el cuerpo sean nulas, o sea, la sumatoria de las mismas sea igual a cero.



TRES FUERZAS CONCURRENTES EN EQUILIBRIO

Un cuerpo sólido sometido a tres fuerzas cuyas líneas de acción no son paralelas está en equilibrio si se cumplen las siguientes tres condiciones:

Las líneas de acción son coplanares (se encuentran sobre el mismo plano)

Las líneas de acción son convergentes (cruzan por el mismo punto)

El vector suma de estas fuerzas es igual al vector nulo o vector cero.

